10 Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

Ala dha Parrochial por dhos tres años
que cumplieran fin de dizre. de el que tiene
de mil seiscientos y ochenta y siete en la
misma conforme q. estava nonbrado
aprovando y ratificando la escritura de
seguridad y fianzas q. dio para el primer
nonbramiento q. se aprueva y ratifica todo
lo q. hubiere obrado en la dha admon. y cobranza
de sus rentas desde el dia primero de henero
pasado deste año a la oy = Este nonbramto. se
entienda a la eleccion de henero del año
q. viene de seiscientos y ochenta y seis que cuando
se hacen forma = Lo firmaron =

Juan Diego Murillo — Pedro Muñoz Navarrete y Otaora — Alcaide Martinez de Morales

Ante mi
Juan Suarez Pollorio

En la villa de Caravaca a primero de octubre
de mil seiscientos y ochenta y cinco los señores consejo
justicia y regimiento de la villa se juntaron